Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras Decanato de Estudiantes Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil

CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO PROBATORIO

El Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil, del Decanato de Estudiantes, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, interesa reclutar candidato para nombramiento probatorio como Consejero/a en Rehabilitación comenzando el 1 de agosto de 2021.

CONSEJERO/A EN REHABILITACIÓN

Requisitos para el puesto:

- Maestría en Consejería en Rehabilitación de una institución acreditada por la Middle States Commission on Higher Education.
- Licencia para ejercer como Consejero en Rehabilitación en Puerto Rico otorgada por la Junta Examinadora de Consejeros en Rehabilitación de P.R. y colegiación vigente del Colegio de Profesionales de la Consejería en Rehabilitación de Puerto Rico.
- Certificación Graduada en Evaluación Vocacional.
- Experiencia mínima de cinco (5) años ofreciendo los servicios de consejería en rehabilitación en servicio directo a nivel individual y grupal y al menos de dos (2) años ofreciendo servicios a la población con diversidad funcional en escenario universitario.
- Dominio de la legislación vigente sobre la protección a las personas con diversidad funcional.
- Experiencia como recurso en actividades psicoeducativas para la población universitaria, especialmente sobre las legislaciones y regulaciones vigentes que protegen a las personas con diversidad funcional.
- Excelentes destrezas para trabajar en equipo interdisciplinario.
- Experiencia como supervisor/a de estudiantes en práctica de consejería en rehabilitación.
- Capacitación y destrezas en el uso y manejo de expedientes electrónicos.
- Excelentes destrezas de comunicación efectiva en español e inglés tanto oral como escrita.
- Experiencia en el desarrollo de investigación, divulgación y publicación en su campo profesional.
- Experiencia profesional en preparación de propuestas de investigación o servicios.
- Compromiso con la búsqueda de fondos externos a través del desarrollo de proyectos de investigación y servicios.
- Capacitación y experiencia ofreciendo servicios tanto de manera presencial como de manera remota (virtual).
- Capacitación y experiencia ofreciendo servicios utilizando intervenciones basadas en la evidencia.
- Publicaciones

Responsabilidades/Tareas Requeridas:

- Trabajará en aspectos relacionados a las áreas personal, vocacional y educativa de los estudiantes matriculados en el Recinto de Río Piedras que reciben los servicios de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI).
- Realizar análisis de capacidad funcional para la recomendación de acomodos razonables.